



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 826/18

Buenos Aires, 6 de junio de 2018

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>06/06/18</u>
DRA. CAROLINA MAZZORIN PROSECUTORIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTOS los Arts. 27 y 28 de la Ley N° 27.149; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DGN N° 93/17, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, con competencia en materia criminal y correccional – no habilitada – (CONCURSO N° 112 MPD)*.

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa -Res. DGN nro. 1244/17-, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa así como a la prosecución del trámite legal.

Que dicho concurso fue unificado con el convocado para cubrir el cargo de Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Morón, provincia de Buenos Aires, con competencia en materia criminal y correccional –Defensoría N° 2– (CONCURSO N° 111 MPD), por lo que se agregará una lista complementaria compuesta por postulantes que los reemplacen en igual número, ello conforme lo establece el Art. 58 del Reglamento de Concursos.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo preceptuado por el Art. 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

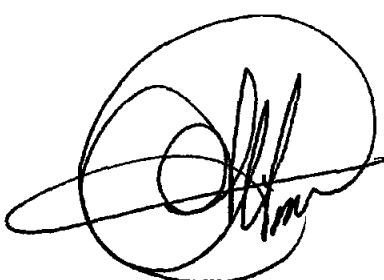
USO OFICIAL

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, con competencia en materia criminal y correccional – no habilitada – (CONCURSO N° 112 MPD)*.

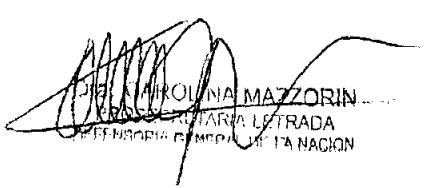
II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber: 1º) **CARRIQUE, Agustín** (DNI N° 27678490) con un total de **CIENTO TREINTA Y UN PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (131,65);** 2º) **LEMA, María Laura** (DNI N° 25560059) con un total de **CIENTO VEINTIDOS PUNTOS CON VEINTICINCO CENTÉSIMOS (122,25);** 3º) **MAGNANO, Romina Alicia** (DNI N° 28653939) con un total de **CIENTO DIECIOCHO PUNTOS (118).**

III. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en función de lo dispuesto por el Art. 58 del Reglamento de Concursos, la lista complementaria correspondiente al concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, con competencia en materia criminal y correccional – no habilitada – (CONCURSO N° 112 M.P.D.)* compuesta por: 4º) **ORTENZI, Tamara Laura** (DNI N° 25987309) con un total de **CIENTO DIECISEIS PUNTOS CON NOVENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (116,95) y 5º) **BAVA, Alfonsina** (DNI N° 26133567) con un total de **CIENTO DIECISEIS PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (116,05).****

Protocolícese, cúmplase y oportunamente, archívese.



JULIAN HORACIO LANGEVIN
DEFENSOR GENERAL ADJUNTO
DE LA NACION



CAROLINA MAZZORIN
SECRETARIA DE OFICINA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

